

DECRETO No. DE 2022

16 SEP 2022

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 1548 de Septiembre 16 de 2022 de la Secretaría Administrativa, comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por el día 19 de septiembre de 2022 (desde las 6:30 am.), se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de asistir a la invitación realizada por Asocapitales a la Junta Directiva y cumplir agenda en el Ministerio TIC, regresando a la ciudad de Bucaramanga el mismo día.

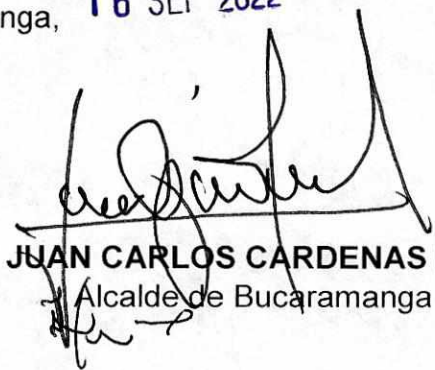
DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor **JOAQUIN AUGUSTO TOBON BLANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.604.883 de Medellín, Secretario de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por el día 19 de septiembre de 2022 (desde las 6:30 a.m.) y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 16 SEP 2022

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva

Revisó: Dr. Camilo Quiñonez, Secretario Jurídico

Dr. Efraín Herrera, cps Asesor